



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 6 de octubre de 2023.**

Proceso	Incidente Desacato.
Accionante	Jaime Wilson Rojas García
Accionada	Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Radicado	2023-87
Auto Sustanciación	1269
Asunto	Requiere accionada

Dentro de esta acción de desacato que promueve el señor Jaime Wilson Rojas García con CC. 72.047.127, contra la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, si bien la accionada envía escrito de cumplimiento vía correo electrónico en el que informa que dio respuesta al derecho de petición elevado por el señor Rojas García en noviembre de 2022, y nuevamente en mayo de 2023 y adjunta copia de las respuestas, advirtiendo que fueron enviadas al correo electrónico wil984@outlook.es sin que rebotara, encuentra el despacho que no se aporta prueba de que efectivamente hubieran sido enviadas al correo electrónico con la constancia de transmitido o entregado, razón por la cual se requiere al Dr. Alexander Herrera Zapata, Director de Salud Colectiva de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, o quien haga esas veces, a fin de que en el término máximo de dos (2) días aporte prueba de haber notificado la respuesta al derecho de petición al señor Jaime Wilson Rojas García, so pena de continuarse con el trámite del desacato.

Notifíquese por el medio más expedito y por estados,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez